

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas de a continuación se citan, se procederá a la petición de otras nuevas con anulación de las traviadas si en el plazo de quince días, contabilizadas desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):
 000-30040613.79, María Luisa Bayón Alvaro y Luis José Agüen Alvarez; 1000-30033302.89, Félix Viñe Mínguez y Serafina García Coello; 000-30016957.41, Victor Alejandro Calvo Arroyo y Josefa García Hurtado; 001-30067492.42, Martín de Andrés y de Andrés; 1002-30053158.29, Félix González de la uente y Petra Sánchez González; 002-30040496.17, José Rueda Gajate, Victoria López López y Josefa Rueda López; 003-30060561.20, Isabel Alvaro Hernando; 005-30045357.23, Carmen Bravo García; 005-30009877.54, Constanza Bustos Santos; 007-30021959.28, Brigida Hernando Arcediano; 008-30023535.29, Luis Lozano Calvo y Sofia Allarés Vázquez; 1008-30022663.90, Gustavo Ménez Fernández y Victoria Fernández Sánchez; 1010-30003775.19, Angel Sánchez Mena; 013-30113757.48, Delia González García; 016-30017811.60, Francisco García Diego y María Elsa González Díaz; 1022-30020568.66, Luciano Almagro Sánchez; 1024-30027020.32, María Pérez Luis; 1028-30005751.00, Pedro Herán Reguera; 1029-30017906.74, Francisco Medina Vizcaino y Francisco Medina Ramirez; 029-30006104.47, Francisco Medina Ramirez y Francisca Vizcaino Conde; 1032-30022499.91, Ciudad del Moral Saiz y Begoña Ramirez del Moral; 1032-30003522.82, América Perol Toledo; 1037-30013022.80, Milagros Pérez Sancho, Juan Pérez Moreno y Rufina Sancho Casias; 1038-30012366.44, Consuelo Martínez Martínez; 1038-30006995.76, Lucía Fernández Lanchal; 1039-30019204.72, Carmen Navarro Regura; 1042-30003853.86, Miguel Ramirez Lasere y Rosario Diaz Carretero; 1043-30026504.78, Ramón Reus García y Victoria Piqueras García; 043-30023548.94, Ladislao López de Cea y Luis Salvo Perales; 1044-30013739.33, Francisco Ortiz Pouseu y Pilar Martínez Pérez; 049-30018344.03, Angela Sánchez García y Olalla Fernández Sánchez; 1051-30015819.36, Carmen Pavva Hernanz; 1058-30009156.06, Hilario García Jiménez y Rosa Paula García Petizco; 070-30007479.17, Encarnación López Trade; 074-30000777.42, Jacinto Tejedor Martín y Aseña Casillas Hernández; 1078-30005287.59, Justo Escolar Bareño y María Méndez Jiménez; 085-3000145.14, Rufina Huelves Pinilla y Julia Jiménez Huelves; 1093-30014477.63, Emilio Fernández Cañada, Cristina Meseguer Aparicio y Eugenio Fernández Meseguer; 1094-30014056.69, María España Alba, Carlos Hernández España y Ana Hernández España; 1094-30000535.38, Rosario Robledo Bedate y M. Cruz Arce Robledo; 096-30009126.24, Manuel Sarabia Lobo; 105-30009391.56, Mercedes León Gómez y Gregorio Gómez Esteban; 1106-30007173.30, L. Miguel García Moreno y Concepción Gómez Rodríguez; 1106-30005432.43, Pedro Ramirez Gallego e Isabel Damiano Ardura; 109-30004589.39, Luis de Rojas Laviana;

1115-30006045.20, Angel Gonzalo Victoria y M. Asunción Pérez Ansorena; 1124-30004438.19, Comunidad de Propietarios de la calle Arlanza, número 6, Madrid; 1126-30010911.37, Julián Pérez González y Angela Camacho Navas; 1138-30000468.47, José L. Díaz Rubio y Remedios Bermejo Rozalén; 1138-30008907.96, María Martínez Sánchez y Ramona Martínez Sánchez; 1140-30001096.47, Aurelia Rey Coronel y Clara Asenjo Rey; 1147-30001391.05, Consuelo Molinero Ecija; 1155-30004253.51, M. Angeles Martínez Silván; 1159-30005628.26, Angeles Torollo Soria y Pilar Montejo Torollo; 1174-30000987.37, Juana Yague Antón; 1179-30003389.88, Martín María Díaz y Josefa Martín Díaz; 1182-30003620.08, Encarnación Carracedo Martínez y Nuria Cortés Carracedo; 1192-30333443.60, Esperanza Fernández Bustillo; 1193-30001721.22, Juan P. Fuentes Galey y Consuelo Téllez Camarena; 2200-30003735.04, Tomás García Oriente y Lorenza Escudero Aguado; 2214-3001461.24, Antonio Cabello Simarro y Leovigilda Barahona Martín; 2215-30003473.33, José A. Tajuelo Tajuelo y Angeles Díaz-Naranjo López; 2222-30010348.33, Luis A. Morato Cobeña y Josefina Rodríguez Infantes; 2246-30010016.55, Rosa Pedrero Canelada y Emilia Canelada Alvarez; 2263-30006776.59, Juan Manuel Ruiz Vega; 2284-30005984.11, Enrique García Herranz y Asunción García García; 2284-30001331.32, Francisca Romero Escudero y Victor González Rodríguez; 1725-30002823.08, Manuel Colino Furones y Dolores Anguita Garrido; 1730-30003131.76, Feliciano Miguel Sánchez y María García Balondo; 1736-30000948.49, Olegario Hernández de Castro; 1744-30001245.92, Máximo Guerrero Raiz y Paula Palomar Serrano; 1744-30002902.66, Galo Piñes Eder y Eugenia Barba García; 1757-30000123.71, Marina Nieves Nieto Rodríguez; 1790-30001670.17, Dámaso Barroso Santana y Mariana Romero Rodríguez.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):
 1017-03004326.10, Alberto Pérez Vicente; 1039-06500451.46, M. Avelina González Nogueiras; 1182-03000606.55, Encarnación Carracedo Martínez, Nuria Cortés Carracedo y M. Angeles Cortés Carracedo; 2220-03001103.30, Cristina Diez Yubero; 1749-03000241.09, Julián Corrales Vicho y Araceli Pevida Prado.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-30373119.31, Juan Miguel Manso García y Gabriela García Llorente.

Madrid, 13 de junio de 1985.—El Jefe de Contabilidad.—12.296-C (47456).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales, correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre RPF o Sociedades, son:

A partir del día 1 de julio de 1985:

Serie 19.^a, emisión de 11 de enero de 1963, cupón número 45, 25 pesetas líquidas.

Serie 21.^a, emisión de 10 de enero de 1964, cupón número 43, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 3 de julio de 1985:

Serie 41.^a, emisión de 3 de julio de 1978, cupón número 14, 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 8 de julio de 1985:

Serie 26.^a, emisión de 8 de julio de 1966, cupón número 38, 30 pesetas líquidas.

Serie 29.^a, emisión de 8 de enero de 1968, cupón número 35, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de julio de 1985:

Serie 31.^a, emisión de 10 de enero de 1969, cupón número 33, 32,50 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de julio de 1985:

Serie 25.^a, emisión de 14 de enero de 1966, cupón número 39, 30 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de julio de 1985:

Serie 27.^a, emisión de 23 de enero de 1967, cupón número 37, 30 pesetas líquidas.

Serie 45.^a, emisión de 22 de julio de 1980, cupón número 10, 3.272,75 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de julio de 1985:

Serie 49.^a, emisión de 25 de enero de 1982, control derecho, número 7, 3.079,78 pesetas líquidas.

A partir del día 30 de julio de 1985:

Serie 38.^a, emisión de 30 de enero de 1976, cupón número 19, 2.312,50 pesetas líquidas.

Serie 44.^a, emisión de 29 de enero de 1980, cupón número 11, 3.272,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 3 de julio de 1985:

7.500 obligaciones, serie 41.^a, emisión de 3 de julio de 1978.

A partir del día 23 de julio de 1985:

15.000 obligaciones, serie 45.^a, emisión de 22 de julio de 1980.

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de junio de 1985.—La Secretaria General.—12.025-C (46016).

TAPIA Y COMPAÑIA, S. A.

Antigua Jabonera Tapia y Sobrino,

BILBAO

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 1985, páginas 21295 y 21296, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el acuerdo dos, que es el afectado:

«Dos.—Reducir el capital social para restablecer el equilibrio patrimonial por razón de pérdidas acumuladas, dejando reducido dicho capital a la cantidad de 50.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones a una peseta por acción, sin restitución a los accionistas de sus aportaciones al haber sido efectuada la reducción de capital para amortizar pérdidas. En consecuencia, el capital social estará representado por 50.000 acciones de una peseta de valor nominal cada una de ellas.»

MENDIKO PROMOTORA, S. A.*Reducción de capital*

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Mendiko Promotora, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de mayo de 1985, se adoptaron los acuerdos necesarios de reducción de capital social, dejándolo establecido en la cifra de 12.000.000 de pesetas.

Bilbao, 20 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Satrustegui Aznar.—5.123-8 (54297).

1.ª 20-7-1985

MONSUN, S. A.**IBIZA**

Calle Ricambau, 2-7

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Monsun, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Ricambau, 2-7, en Ibiza (Baleares), el próximo día 17 de septiembre a las once horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 18 de septiembre, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1984.

Segundo.—Solicitud de cese de un administrador.

Tercero.—Reestructuración de la Sociedad.

Cuarto.—Tomar acuerdos sobre posibles transmisiones de acciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de 17 de julio de 1951, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Ibiza, 10 de julio de 1985.—El Administrador, Hans Meyer.—13.938-C (54293).

KOIKE, S. A.*Dividendo complementario del ejercicio 1984*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado distribuir un dividendo complementario sobre los resultados del pasado ejercicio 1984 en las condiciones siguientes:

Carácter: Dividendo complementario sobre los resultados de 1984.

Cuántia: 5,5 por 100 del capital, equivalente a 55 pesetas brutas por acción.

Fecha de liquidación: A partir del día 1 de agosto de 1985.

Acciones con derecho al dividendo: Todas las comprendidas entre los números 1 al 2.847.589, ambos inclusive, a favor de quienes resulten ser sus titulares el día anterior al del comienzo de la liquidación.

Entidades para cobro: Todas las sucursales del Banco de Bilbao, del Banco Industrial de Guipúzcoa y de la BNP España.

San Sebastián, 19 de julio de 1985.—El Consejo de Administración.—13.928-C (54291).

GALA COSMETICOS, S. A.*(En liquidación)*

A los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, reunida con carácter universal, celebrada el día 10 de junio de 1985, aprobó por unanimidad:

Primero.—La disolución y liquidación de la Sociedad con efectos a partir de la propia fecha de la Junta, en base al Balance cerrado el 31 de diciembre de 1984, aprobado por la Junta general, que es el siguiente:

| | Pesetas |
|-------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Sociedades del grupo..... | 11.691.412 |
| Total..... | 11.691.412 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 15.000.000 |
| Pérdidas ejercicios anteriores..... | -3.151.880 |
| Pérdidas 1984..... | -156.708 |
| Total..... | 11.691.412 |

Segundo.—Nombrar Liquidador único de la Sociedad a don José Gibaja Núñez.

Tercero.—Hacer constar expresamente la inexistencia de deudas sociales, y por tanto de acreedores de la Sociedad.

Cuarto.—Determinar la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción, fijándose en 779,42 pesetas.

En Madrid a 4 de julio de 1985.—El Liquidador, José Gibaja Núñez.—13.950-C (54294).

O. L. M., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «O. L. M., Sociedad Anónima» a los señores socios, de conformidad con los Estatutos sociales, en el domicilio de la Empresa, el día 5 de agosto de 1985, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de cuentas, si procede.

Segundo.—Análisis de la gestión de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de julio de 1985.—El Administrador único.—13.956-C (54295).

CONSTRUCCIONES HELLIN, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad en Junta general de fecha 28 de junio de 1985, adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo. Con esta reducción, el capital social queda en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Hellin (Albacete), 28 de junio de 1985.—El Secretario, Antonio García Moreno.—3.471-C (53033).

2.ª 20-7-1985

ESTACIONES DEL CINCA, S. A.

«Estaciones del Cinca, Sociedad Anónima», de Barbastro, comunica que en cumplimiento de la Junta general de fecha 20 de diciembre de 1984,

procederá a la reducción de su capital social en la cuantía de 15.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de aportaciones a los socios.

Barbastro, 31 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.578-D (53037).

2.ª 20-7-1985

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A. (ENSIDESA)*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 1 de julio de 1985 se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones que a continuación se citan, correspondientes a las emisiones 1951 y 1954.

Cupón número 67. Emisión 1951: Importe bruto. 32.895 pesetas por cupón; importe líquido. 26.974 pesetas por cupón.

Cupón número 61. Emisión 1954: Importe bruto. 32.895 pesetas por cupón; importe líquido. 26.974 pesetas por cupón.

Madrid, 14 de junio de 1985.—11.975-C (45552).

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A. (ENSIDESA)*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 1 de julio de 1985 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1953.

Cupón número 63: Importe bruto. 32.500 pesetas por cupón; importe líquido. 26.650 pesetas por cupón.

Madrid, 14 de junio de 1985.—11.976-C (45553).

CHEMICAL GALAXIA, S. A.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 13 de diciembre de 1984, se acordó en unidad de acto la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|---------------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Acciones sin cotización oficial..... | 480 |
| Resultado negativo de ejercicios..... | 4.999.520 |
| Total Activo..... | 5.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 5.000.000 |
| Total Pasivo..... | 5.000.000 |

Barcelona, 28 de mayo de 1985.—El Secretario.—11.386-C (44202).